

Vivamos las artes cerró su noveno ciclo con show de Jazz



Ante una multitudinaria asistencia en el Aula Magna de la Universidad del Bío-Bío, sede Concepción, se presentó Cristián Cuturrufo, Marlon Romero, Cecilia Gutiérrez, José Troncoso y Carla Romero, quienes hicieron vibrar en “Otoño de Jazz”. Iniciativa que cerró la novena versión de “Vivamos las artes”, organizada por el Departamento de Arte, Cultura y Comunicación.

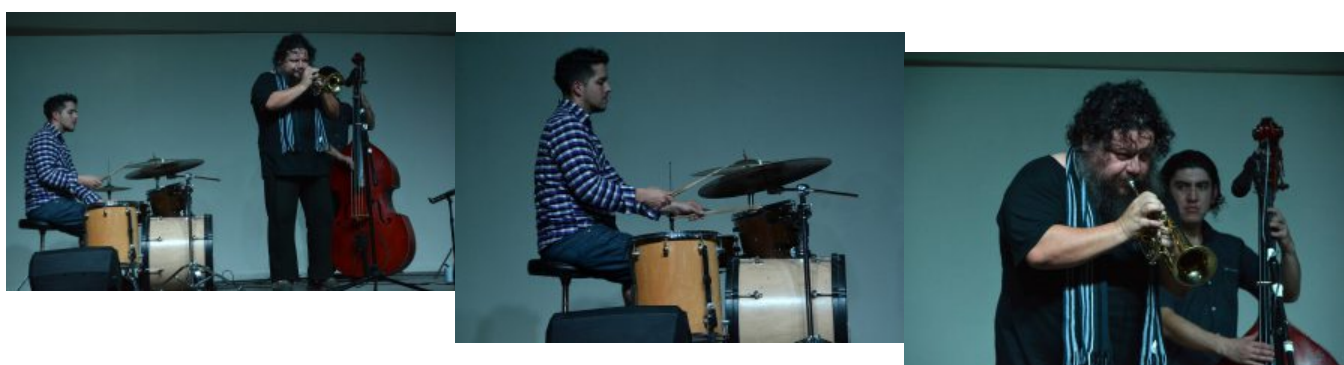
Al respecto Marlon Romero destacó la instancia, “participar de un evento cultural de estas características es importante, más aún si consideramos que el jazz está más ligado a las elite, por tanto es necesario que las universidades le den cabida a este género musical que es un tanto desconocido”.



Para Romero éste es un doble reencuentro, pues desde el año 1985 que no se presentaba en la Universidad, y además hace tiempo no compartía escenario con el trompetista Cristián Cuturrufo, “volver a la UBB me trae hartos buenos recuerdos. Estoy contento por lo presentando en el escenario, es Fundamental el poder entregar música a las futuras generaciones que se están formando, entregarles este momento cultural. El Jazz está ligado a la capacidad creativa que tiene el músico”.

“Otoño de Jazz”partió con la interpretación de Carla Romero quien mostró jazz contemporáneo, luego siguió el turno de Cecilia Gutiérrez que presentó estándar del jazz además de ritmos brasileños y finalmente Cristián Cuturrufo quien deleitó con funky y estándar del jazz, todos acompañados por Marlon Romero y José Troncoso.

Por su parte Cristián Cuturrufo manifestó que es necesario abrir espacios para este tipo de instancias, además de agradecer ser el artista invitado, “me alegra sobre todo el poder compartir escenario con Marlon Romero y su familia. Además considero que Concepción es una plaza importante para todo músico”.



[Arquitecto UBB fue elegido presidente del Comité de Docencia del Colegio de la Orden](#)

En una inédita votación efectuada el viernes 11 de mayo, el arquitecto Rodrigo Lagos Vergara, del Departamento de Diseño y Teoría de la Arquitectura, fue elegido presidente del Comité de Docencia del Colegio de Arquitectos de Chile.

El académico explicó que tradicionalmente el presidente de los distintos comités con que cuenta la organización gremial –además de Docencia, Cultura, Ética y Arquitectos Jóvenes- eran elegidos en Santiago, pero la actual directiva nacional del Colegio, encabezada por Humberto Eliash, está impulsando un proceso de democratización de estas instancias. De este modo, ésta fue la primera vez que se amplió a la participación de los miembros de las delegaciones regionales. Precisó asimismo que el Comité que le corresponderá liderar por dos años tiene que ver con la calidad de la formación de los arquitectos y su relación con el servicio al país y el desempeño y desarrollo de los profesionales.



La postulación de Rodrigo Lagos fue respaldada por académicos de las escuelas de Arquitectura de las universidades de la región, así como de la delegación local de la orden y directivos de nuestra casa de estudios y de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño de la UBB. Su propuesta apunta a aprovechar la masa crítica de los centros de estudio de todo el país para fortalecer la formación de los futuros profesionales y su vinculación con las necesidades del mercado laboral, considerando por ejemplo las especializaciones que se requieren.

Nos interesa contar con una activa medición que permita ir reformulando los perfiles profesionales de egreso de las distintas universidades, plantea en su programa. Asimismo, destaca que la presencia de escuelas de Arquitectura –y de estudiantes y docentes universitarios- en los diversos territorios permite tener una masa crítica capaz de establecer relaciones horizontales con la ciudadanía y sus problemas y tener una voz potente y respetada por la comunidad.

Lagos informó igualmente que su objetivo es contar con una buena representación de todas las regiones, incorporándolas a la directiva que presidirá. Nos interesa la promoción de los comités de docencia en las delegaciones regionales y, a través de ellas, revitalizar una red de escuelas que se constituya en una instancia de conversación y discusión en torno a temas como el mejoramiento de los mecanismos de acreditación de la carrera, la participación en bienales y la incorporación de la ética en las mallas de estudio.

Resaltó que este esfuerzo será también una oportunidad para difundir y enriquecer el trabajo que lleva adelante el grupo de investigación en didáctica proyectual de la Universidad del Bío-Bío, en el que participa. La UBB ha sido pionera en este ámbito, promoviendo y divulgando el conocimiento que se genera, afirmó.

[CRUCH propone políticas institucionales de igualdad y diversidad](#)

1.- El Comité Ejecutivo del Consejo de Rectores ante las manifestaciones estudiantiles que demandan políticas institucionales de igualdad y diversidad, en cada una de nuestras universidades, considera indispensable que las propias comunidades de conformidad con los procedimientos universitarios

inicien al más breve plazo un proceso de reflexión y diálogo destinado a encontrar respuestas urgentes y sustantivas, en un marco de respeto al cumplimiento de todas las funciones y tareas de la universidad.

2.- Una de las tareas prioritarias de dicha política institucional debe ser generar, sobre la base del diálogo y la participación, las normas y protocolos destinados a prevenir y sancionar al interior de nuestras casas de estudio aquellas conductas relacionadas con el acoso sexual, la discriminación en razón de sexo, género u orientación sexual y la generación de ambientes sexistas.

3.- Las manifestaciones de protesta que han organizado las estudiantes en varias de nuestras universidades deben ser consideradas como una voz de alerta de un conflicto grave y transversal en toda nuestra sociedad, que debemos atender y encauzar de conformidad con los procedimientos institucionales respectivos, dando lugar a un clima de confianza y auténtica empatía con las denuncias y demandas que dan sentido a dichas manifestaciones. Por la relevancia y densidad de la deliberación que debemos acometer, llamamos a la vez a evitar las vías de hecho y actos de fuerza que actualmente afectan a algunas universidades o unidades académicas.

4.- Con ese mismo propósito llamamos a que tales acciones de protesta, ciertamente legítimas como defensa de la dignidad e integridad moral de toda persona y expresión de reivindicaciones culturales y políticas propias de una sociedad democrática, eviten descalificaciones e imputaciones que dañen el honor y la intimidad de otras personas o vulneren principios jurídicos fundamentales de nuestra convivencia.

5.- Las universidades como instituciones de educación y cultura deben por su propia misión intelectual tener la más plena conciencia de que existen brechas de desigualdad de género transversalmente en toda la sociedad. Que ello no se reduce solo a condiciones que favorecen o hacen invisibles conductas como el acoso sexual. Por esta misma razón, en distintas universidades se han iniciado y logrado procesos institucionales dirigidos a la construcción de una política de igualdad de carácter integral, de la que debe surgir una propuesta de política pública en educación superior, que cuente con la participación y responsabilidad de los órganos públicos pertinentes.

Santiago 16 de mayo de 2018